

► **VIOLENCIA.** El hecho ocurrió seis semanas atrás, en un torneo de fútbol de Paraná

Llaman a mediación al jugador amateur que agredió a un árbitro

Un árbitro de fútbol recibió un golpe de puño, durante un partido de fútbol de una liga semiprofesional, que le generó secuelas en su salud. Ayer se presentó en Tribunales con su abogado para instar una mediación para resolver el conflicto. De no avanzar esa salida alternativa, se remitirán las actuaciones a Fiscalía para que resuelva si el caso tiene entidad penal.

Milton Peroni dialogó con EL DIARIO en los pasillos de Tribunales de Paraná y dio su versión de la agresión que dijo sufrir cuando arbitraba un partido de una liga semiprofesional de fútbol. Si bien no recordaba la fecha exacta del hecho, que dijo tener en la documentación que presentó en la oficina de Mediación, sostuvo que ocurrió hace seis semanas. Ese día, cuando el partido que arbitraba sólo llevaba 13 minutos de juego, recibió un golpe de puño en la boca que le rompió la prótesis dental, le lastimó el interior de la boca y le ocasionó un tic en el ojo izquierdo.

Boris Cohen, abogado representante de Peroni, precisó a EL DIARIO que “en este acto impusieron a mi representado de los términos de la mediación; prestamos nuestro consentimiento para que se lleve adelante y vamos a aportar los datos del agresor para que sea citado y comparezca para expresar su consentimiento o negativa al proceso de mediación”.

Cohen explicó que en el “proceso vamos a reclamar el daño que sufrió el árbitro Peroni, que ha sido objeto de intervenciones médicas, ha tenido una fractura importante en el maxilar, puesto que fue víctima de un golpe estrepitoso, fuerte, y con posibilidades de



“Cuando estoy anotando recibo un golpe que nunca lo vi llegar” reseñó Peroni al recordar la agresión de la que fue víctima.

dejarle algún tipo de consecuencia neurológica”. Además, añadió: “Vamos a evaluar ese daño material, el daño moral, es una persona que tiene 13 años de trayectoria en esa liga semiprofesional”.

La salida alternativa está en su etapa inicial. En este sentido Cohen expresó que “si la persona no se ajusta a los términos que nosotros pensamos expresar en la audiencia de mediación, la causa se remitirá a la Fiscalía; en su caso, el fiscal interviniente decidirá la continuación o no del proceso penal, sin perjuicio que además planteemos

la acción civil para realizar los reclamos oportunos”.

EL HECHO. Peroni recordó que el caso ocurrió alrededor de seis semanas atrás. En su relato sostuvo que “el equipo de YPF iba ganando 1 a 0, a los 13 minutos del primer tiempo cobro una falta exclusivamente para ellos, se levanta el jugador de YPF y lo putea (N de la R: al rival que le cometió la falta) y

le digo ‘señor usted no puede putear a su madre’, recibe una amarilla por incumplimiento y me empuja, cuando lo agarran los jugadores viene el 9 de atrás y me empuja, ya tenía amarilla, le digo ‘señor usted me está faltando el respeto, me acaba de empujar’, no lo toco, no le grito, vuelve a insultarme el 9, le pongo amarilla y roja, se me quiere venir y lo agarran todos, cuando estoy anotando recibo un golpe que nunca lo vi llegar”.

El árbitro recordó que inmediatamente después de la agresión dio “cuatro pasos hacia atrás con la cabeza arriba, nublado, no podía ver, cuando me fijo tenía la prótesis toda rota, porque tengo prótesis”. Consultado sobre la actitud de las autoridades de la liga en la que arbitra, manifestó que “la liga me dijo que lo denuncie, que vaya a la comisaría y lo denuncie, que me haga ver con el médico. Estoy para hacer una exposición, quiero solucionar mi tema bucal porque también me rompió todo adentro y tengo problemas en el ojo, que me guña el ojo y tengo que hacerme ver ese tema. El tema del laburo también me lo complicó, porque hago changas”.

Respecto del momento del par-

tido en que se produjo la agresión, Peroni señaló que “iban ganando 1 a 0, 13 minutos del primer tiempo”. También evaluó, respecto del poco tiempo de juego que había transcurrido cuando se produjo el ataque, que “no son comunes este tipo de situaciones, en partidos calientes siempre es en el segundo tiempo; en el primero lo puedes llevar, hablar con los jugadores, pero en el segundo tiempo se te puede ir de las manos, pueden insultarse entre ellos, pero siempre tiene la culpa el árbitro, el línea, siempre nos echan la culpa. Somos seres humanos como ellos, ellos se equivocan en un espacio y nosotros nos equivocamos en un error. Creo que no debo tener más que tres, cuatro como mucho, por tarde, si tienes una mala tarde, más de eso no, trato de cuidar las piernas de ellos, estoy para eso”.

Peroni aclaró que el jugador con la camiseta número 9 no fue quien lo agredió y añadió que a este le puso la primera tarjeta amarilla porque había pateado dos veces la pelota ante sendos fuera de juego, mientras que la segunda, que conllevó la expulsión por doble amarilla, fue porque lo insultó en el tumulto en el contexto de la infracción en la que el compañero insultó al jugador del equipo rival que le había cometido una falta y que el árbitro cobró a favor del equipo en el que juega el agresor.

Por último, al ser consultado sobre si el agresor o el equipo en el que juega se comunicaron con él, indicó que no recibió disculpas, ni del agresor ni del equipo al que pertenece. El agresor está identificado.

► SINIESTRO VIAL

Un niño fue hospitalizado tras choque entre dos motos y un auto

Un accidente de tránsito se registró ayer frente a una estación de servicios, en la intersección de avenida Laurencena y calle Simón Bolívar, de la capital entrerriana, que dejó como saldo un niño herido e importantes daños materiales.

El choque estuvo protagonizado por una moto, conducida por un hombre, un automóvil Peugeot 207, color blanco, y otra moto, color negra, en la cual se trasladaban una mujer y su hijo.

Según se pudo establecer, la moto que era conducida por un hombre venía transitando por avenida Laurencena, mano hacía avenida Ramírez, intentó doblar a la izquierda para ingresar a la estación de servicios, y fue chocada de atrás por la moto en la que circulaban una mujer y un niño.

Además, el motovehículo en el

que iba un hombre chocó con el auto Peugeot que salía de la estación de servicios.

Debido al accidente, el niño sufrió un fuerte golpe en una de sus piernas y fue trasladado en ambulancia al Hospital Materno Infantil “San Roque” de Paraná.

El conductor del motovehículo que intentó ingresar a la estación de servicios habría manifestado que antes de realizar la maniobra de giro, había puesto la luz de giro, pero la motociclista que venía detrás no lo percibió.



Un niño hospitalizado tras una colisión en Laurencena y Bolívar.

er **entreríos**
GOBIERNO

MINISTERIO DE SALUD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 27/22

OBJETO	Adquirir Un (01) Autoanalizador Clínico y Un (01) Contador Hematológico.-
DESTINO	Servicio de Laboratorio del Hospital Geriátrico “Dr. Pascual Palma” de Paraná, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia de Entre Ríos.-
APERTURA	Sala de reuniones de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Salud, sito en calle 25 de Mayo N° 181, segundo piso, Paraná, Entre Ríos, el día 24/08/2022 a las 10:00 horas.-
VENTA DE PLIEGOS	En Paraná, en la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Salud, sito en calle 25 de Mayo N° 181, segundo piso, Tel 0343-4209620, previa acreditación del depósito pertinente en el Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., Casa Central o en cualquiera de sus sucursales, en la Cuenta Corriente N° 9035/1 o mediante Transferencia Bancaria CBU N° 3860001001000000903515, CUIT 30-99921693-1.-
CONSULTA	https://www.entrerios.gov.ar/msalud/
VALOR DEL PLIEGO	PESOS MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00.-)

PROFESIONALES

30
723 Odontólogos

ODONTOLOGO

Dr. DIEGO A. GRUBERT

Odontología General
Operativa Dental Estética
Prótesis sobre Implantes Dentales

• URGENCIAS
• OBRAS SOCIALES

Ecuador 80 - Local 6 Edif. ISPS II
Turnos: 423 6891 - 155 119634